Integración social en programas habitacionales y urbanos chilenos como aporte a la integración social nacional (1996-2006)

Paola Siclari Bravo*

Resumen

Se describen dos procesos de integración social implementados en Chile en el marco de programas habitacionales y urbanos, y sus respectivos resultados: el *modelo de acción participativa* del Programa Chile Barrio (MAP), el proceso de *acompañamiento* del Programa Un Barrio Para Mi Familia y los resultados parciales de cada uno de ellos para los períodos 1996-2001 y 2001-2006, respectivamente.

El artículo es una reflexión sobre el aporte de los procesos de integración social de los programas habitacionales y urbanos a la integración social urbana de la población más pobre del país en el período 1996-2006; entendiendo integración social como: diseño participativo de la vivienda, barrio y mejoramiento del acceso a la red pública y privada de servicios y beneficios a los que se tiene derecho.

El texto se divide en tres partes i) Instrumentos-procesos de integración social: una mirada general; ii) descripción y resultados parciales del Modelo de Acción Participativa (MAP) del Programa Chile-Barrio, Acompañamiento del Programa Un Barrio para mi Família; iii) Aportes y faltas de los Procesos de Integración Social de los Programas Habitacionales y Urbanos a la integración social urbana chilena¹, anexo y bibliografía.

Palabras claves: política habitacional latinoamericana, integración social, participación ciudadana.

I.- Instrumentos-procesos de integración social: una mirada general

Antes de comenzar es necesario explicitar qué son los instrumentos-procesos de integración social: en qué contexto nacen, cuál es la tesis que justifica su existencia, qué entiende el sector habitacional social chileno por integración social y porqué la política habitacional los ha considerado e incluído como instrumentos-procesos de integración social urbana.

En términos generales el escenario es el siguiente: existe un tipo de pobreza (exclusión social), que es el resultado de la transformación de la estructura familiar, de las nuevas formas de contrato de trabajo, del nuevo rol del Estado (menos asistencialista, más regulador), y de la concentración territorial de este conjunto de circunstancias (Amadeo y Novakovsky: 1996:260-261 y Tosi:1994:87).

En este contexto, la gente común tiene cada vez menos posibilidades de comunicarse con el aparato público y tiene menos posibilidades de dar a conocer sus necesidades y de controlar los recursos públicos destinados a la satisfacción de las mismas. Por otra parte, el Estado tiene menos posibilidades de conocer las necesidades comunitarias. Esto se traduce a la postre en una producción de servicios públicos incongruentes respecto de las nececidades y demandas comunitarias; ésto conduce a la autoexclusión voluntaria de los potenciales beneficiarios y/o a la exclusión inducida por los propios mecanismos de acceso a los servicios (Tosi: 1984: 29-52; Tosi: 1994:143-145).

^{*} Arquitecto, especialista en planificación urbana PVS-IUAV Venecia, profesional del Departamento de Estudios DITEC Ministerio de la Vivienda Chile. Correo: psiclari@yahoo.com, psiclari@minvu.cl. Las opiniones expresandas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

Se agradecen los comentarios de la Sra. Claudia Ayala Rojas, Encargada Nacional del Área Social Programa Chile-Barrio (en conversación del 10.2007).

¹ Se excluye de este análisis el proceso participativo del Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de la Vivienda. Otro de los programas urbanos vigentes y eficaces en esta línea.

La exclusión social es un proceso que ha dado origen a nuevas figuras sociales y que ha generado el aumento de figuras sociales que ven su actual condición de vida vulnerable frente a las transformaciones sociales antes mencionadas: población económicamente activa 'semiocupada' (técnicamente no cesante); mujeres jefas de hogar; personas que, en búsqueda de un mejor puesto de trabajo tienden a descalificarse.

La exclusión social es un proceso que mantiene a los afectados -excluídos sociales- aislados y/o rechazados y/o con el acceso denegado a los beneficios institucionales, sociales y culturales a los que una sociedad tiene derecho (Amadeo y Novakosvky: 1996:260-261; Sen:1992:17).

Para enfrentar este tipo de pobreza se utilizan, entre otros, los *modelos de acción participativa* (o de habilitación social). Los Modelos de Acción Participativa son procesos de elaboración conjunta del proyecto habitacional entre el Estado -representado preferentemente en las administraciones locales- y la comunidad, en el entendido que éste modo de resolver carencias (en partenariado), permite que los habitantes recuperen o aprendan capacidades para manejar situaciones que eventualmente tienden a excluírlos (socialmente hablando): "....permite que la gente común controle los recursos públicos destinados a la resolución de carencias habitacionales y permite que el Estado conozca las necesidades y las demandas locales...." (Tosi:1994: 120-122).

La eficacia de éstos modelos participativos eso sí, depende de ciertos condicionamientos:

- conciencia partivipativa, asunción de responsabilidades y disponibilidad al dialogo por parte de los actores involucrados (Martini y Sequi: 1997:71);
- la calidad de los servicios debe ser apropiada respecto de las necesidades a satisfacer (Motta: 1999: 156);
- la modalidad participativa debe ser la solución idonea a un problema sentido (Martini y Sequi: 1997:72);
- los beneficiarios directos deben sentir que tienen competencias: instrumentos, capacidades, información y poder suficiantes para llevar a buen fin la empresa: ellos deben preveer el suceso (ibidem);
- los requisitos de acceso a los servicios deben ser congruentes con respecto de las capacidades y de la disponibilidad de los beneficiarios (Tosi: 1994: 121).

En Chile, la inclusión de dispositivos de integracion social en la política habitacional se verifica formalmente en la segunda mitad de los 90, cuando *erradicar la pobreza* y disminuir las desigualdades socio-económicas se instala como objetivo superior de las políticas sectoriales.

Desde 1996 a esta parte el concepto adquiere relevancia y forma; es parte de los cuatro ejes del Programa de Gobierno, y es uno de los tres objetivos de la actual Política Habitacional de Mejoramiento de la Calidad e Integración Social, que busca: (i) disminuir el déficit habitacional, focalizando en las familias que viven en pobreza; (ii) garantizar la calidad de las viviendas; (iii) promover la integración social, procurando soluciones habitacionales insertas en barrios y ciudades.

II.- Modelo de Acción Participativa del Programa Chile-Barrio y Acompañamiento del Programa Un Barrio para mi Familia.

Modelo de Acción Participativa Programa Chile Barrio

EL modelo de acción participativa (MAP), es el instrumento-proceso a través del cual las comunidades beneficiarias del Programa Chile Barrio²-los habitantes de los campamentos y asentamientos precarios-, resuelven múltiple carencia habitacionales haciendo uso de un paquete de prestaciones socio-asistenciales dispuesta para dicho propósito. A través de este proceso, los habitantes no debieran perder (o debieran recuperan) la condición de ciudadanos socialmente integrados.

Los objetivos específicos del modelo son:

- "fortalecer la organización y la participación comunitaria, de modo de asegurar su protagonismo en el diseño e implementación de los planes y proyectos que los impliquen y de los cuales participen" (Chile-Barrio: 1998:13);
- "dejar capacidades radicadas en las comunidades de los asentamientos precarios intervenidos para que éstas queden en condiciones de formular y ejecutar iniciativas propias y puedan acceder a los beneficios (servicios y/o programas) de las redes socio-asistenciales públicas y privadas, en un horizonte temporal mayor a la intervención del Programa Chile-Barrio propiamente tal" (op.cit.)³.

Las actividades que considera el MAP y que contribuyen al logro de estos objetivos son:

- adiestramiento en formulación de proyectos de desarrollo local;
- información sobre los servicios socio-asistenciales públicos y privados;
- actualización los conocimientos matemático-verbales;
- fortalecimiento de organizaciones comunitarias;
- habilitación en resolución de problemas penales y jurídicos.

Las partes del modelo son:

a.- criterios de selección de los potenciales beneficiarios del Programa (habitantes de campamentos y asentamientos precarios);

b.- una oferta programática (mejoramiento físico de la vivenda y barrio, habilitación social, desarrollo comunitario, habilitación laboral):

c.- mecanismos de acceso a la oferta programática (a través de elaboración de proyectos, asistencia a charlas, etc);

d.- requisitos impuestos a los beneficiarios potenciales para acceder y hacer uso de la oferta programática directa (control de asistencia; sexo cuando corresponde; rango etáreo; personalidad jurídica, etc).

² El Programa Chile-Barrio es un programa integral de superación de la pobreza de nivel nacional dirigido al decil más pobre del país desde 1997 al 2008. El modelo de acción participativa (MAP) es el proceso a través del cual las comunidades beneficiarias hacen uso de la oferta socio-asistencial pública y privada dispuesta por el Programa para mejorar su condición de vida.

El Programa está dirigido a medio millón de personas que al año base del Programa (1996) vivían en 972 campamentos y asentamientos precarios localizados a lo largo del territorio nacional (972 comunidades). Las carencias que intenta resolver el Programa dicen relación con 1) Regularización de la Tenencia de la Propiedad inmobiliaria, 2) Mejoramiento de las condiciones físicas de los asentamientos y de las viviendas de estos habitantes, 3) Habilitación laboral y productiva, 4) Desarrollo comunitario.

³ Servicio: prestación regular y continua centralizada o descentralizada, erogada por un órgano administrativo público (DOS: 1998:11). Programa: instrumento a través del cual las políticas públicas y privadas se llevan a la práctica y se traducen en acciones concretas (Ibidem). Benenficio: bien privado o público que satisface necesidades.

Son objeto de intervención las comunidades que presentan un nivel de precariedad alto; es decir, aquellas que ocupan terrenos propios pero con problemas de saneamiento legal del Título de Propiedad que no permite una radicación definitiva; o que ocupan terrenos de terceros pero sin autorización; terrenos que carecen de alguno o de todos los servicios básicos. Comunidades que se agrupan en conjuntos de 20 y más viviendas agrupadas y contiguas, o en conjuntos de 60 o más viviendas dispersas en ciudades de más de 100.000 habitantes (asentamiento precario) (Chile-Barrio: 1998: 33)⁴.

La oferta y los programas a través de los cuales se accede a ella son los siguientes (ver Prospecto Nº 1)⁵:

- a) Ámbito Regularización de la Tenencia de la Propiedad, vivienda y barrio:
- Regularización de la propiedad a través de programas de regularización de tenencia de la propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales (Programa de Saneamiento de Títulos de Propiedad Fiscal DL 1939 y Programa de Saneamiento de Títulos de Propiedad Privada DL 2695):
- Vivienda a través de los programas Vivienda Social Dinámica Sin Deuda, Fondo Concursable o Subsidio Rural;
- Departamentos en block a través de los programas Vivienda Social Dinámica Sin Deuda o Fondo Consursable;
- Compra de terreno, infraestructura sanitaria, equipamiento comunitario (el paquete completo financiado directamente por el Programa Chile-Barrio);
- Caseta sanitaria y urbanización de sitios a través de la 1° Etapa del programa Vivienda Progresiva o a través del Programa Mejoramiento Barrios del Ministerio de la Vivienda;
- Mejoramiento de vivienda con Vivienda Progresiva 2º etapa, Subsidio Rural o Programa de vivienda PET;
- Mejoramiento de entornos de vivienda con Programa Entorno;
- Mejoramiento sanitario a través del programa de Agua Potable Rural.

b) Ámbito Habilitación Social:

- capacitación en formulación de proyectos a través del proceso participativo MAP ejecutado por el monitor de campo (llamado SDB);

- conocimiento de servicios socio asistenciales a través del proceso participativo MAP y los programas dirigidos a mujeres de la Fundación Prodemu;

⁴Los asentamientos precarios se localizan preferentemente en áreas urbanas; están compuestos en media por 50 familias; la tenencia de la propiedad es irregular en el 50% de los casos. En 1996, año base del Programa, 513 (61.1%) de los asentamientos no cuenta con sistema de alcantarillado, 40 no tiene solución; 277 (28.4%) asentamientos no cuentan con agua potable, 139 no tienen solución; 167 asentamientos (17.1%) no cuentan con luz eléctrica, 29 no tienen solución; son comunidades más jóvenes que la media nacional; están compuestas en su mayoría por habitantes de origen común: 66% de la misma comuna o de la misma región del país; la mitad de estas comunidades tiene más de 46 años de vida; se excluyen de los servicios socio-asistenciales públicos y privados a los que tienen derecho; con altos niveles de cesantía y precariedad contractual; la Población Económicamente Inactiva está compuesta en un 82.2% por mujeres: 124.477. Estimativamente 31.119 mujeres son inactivas; vale decir que no estudian, no buscan empleo y no trabajan, y son jefas de hogar. Este último dato a partir de que al año base del Programa en Chile una de cuatro mujeres era jefa de hogar (Minvu-Cepal: 1998:44). Fueron excluídas de ésta intervención las Comunidades Indígenas Rurales, las Comunidades Agrícolas de la IV Región y los conventillos existentes en los centros urbanos porque presentan características especiales en términos de origen histórico, antiguedad, étnia (Minvu-U.de Chilo: 1007: 6).

Los aspectos socialmente deficitarios que no encontraron respuesta a través del Modelo de Acción Participativa del Programa (MAP) Chile-Barrio, lo encontrarán posteriormente (2001 en adelante) a través de la oferta del Programa Un Barrio para mi Familia, que mantiene alguna de las prestaciones originales e incorpora otras.

⁵ La oferta descrita se construye a partir de un pool de programas y servicios puestos a disposición por diversas instituciones socias del Programa Chile-Barrio: Ministerio de Bienes Nacionales, Fosis, Prodemu, Sence y Forja. La oferta descrita operó hasta el 1999, después la Fundación Forja dejó de prestar servicios y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) lo hizo de manera intermitente, tendiendo a disminuir su participación en el tiempo.

- elaboración y ejecución de proyectos a través de la asignación a fondo perdido que otorga el programa Un Barrio para Todos de Fosis y los Programas dirigidos a mujeres de la Fundación Prodemu;
- actualización matemático verbal desarrollada por el programa AIPE del Servicios Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y por la Fundación Prodemu (los de esta fundación siempre sólo a mujeres);
- formación en temas jurídicos y consultoría jurídica con el Programa de Consultoría Jurídica y Formación de Monitores Jurídicos de la Fundación Forja.

c) Ámbito Inserción Laboral:

- Desarrollo de iniciativas microempresariales a través del fondo otorgado por el Programa Barrio para Todos de Fosis;
- Orientación, capacitación laboral y colocación a través del programa AIPE de SENCE y en menor medida a través de los programas Un Barrio para Todos de FOSIS y los programas de la Fundación Prodemu.

El proceso participativo comienza con la selección de las comunidades a beneficiar a partir del nivel de precariedad que las afecta⁶. El programa privilegia a comunidades precarias, pero también aquellas de fácil regularización de la tenencia de la propiedad (aspecto determinante de los desenlaces de integración social). La unidad de trabajo es la comunidad y grupos vulnerables⁷.

El proceso prosigue en terreno con la llegada oficial del Promotor al asentamiento (llamado SDB, Servicio de Desarrollo del Barrio).

El Promotor informa a los habitantes sobre los servicios socio-asistenciales públicos y privados a disposición, les adiestra en formulación de proyectos de desarrollo local y elabora con ellos un Plan de Acción Compartido (agenda local), haciendo uso tanto de la oferta programática directa del Programa y de la oferta socio-asistencial de la red pública y privada de nivel nacional.

El proceso se desarrolla en sesiones de 4 horas, una o dos veces por semana durante 8 a 12 meses (300 horas app; de las cuales 60 horas se destinan a informar sobre la red socio-asistencial, otras 60 a adiestrar en formulación de proyectos; las restantes en diseño y ejecución de proyectos de iniciativa comunitaria).

El proceso finaliza cuando el Promotor concluye la elaboración del Plan de Acción Compartido, habiendo dejadas concordadas las acciones con las entidades públicas y privadas locales, capaces y dispuestas a desarrollarlas.

Acompañamiento del Programa Un Barrio para mi Familia

El Acompañamiento del Programa un Barrio para mi Familia corresponde al proceso de integración social optimizado del Programa Chile-Barrio, que se implementa desde el 2001 en adelante con forma de programa dentro del Programa Chile-Barrio⁸.

Durante los primeros años de ejecución del Programa Chile-Barrio se observa que la vivienda no es percibida por los beneficiarios directos como la "solución habitacional". Una vez que las familias

⁶Nivel de Precariedad: condición habitacional definida a partir de diferentes variables: factibilidad de radicarse en el lugar donde viven éstas comunidades; nivel de equipamiento de servcios básicos (Chile-Barrio: 1998:35).

⁷ En la práctica y en algunos casos la selección de comunidades a intervenir se efectuó tomando en cuenta intereses regionales.

⁸ Figura análoga al Promotor SDB que seguirá actuando en terreno en paralelo pero cumpliendo la función de relacionador entre actores e instituciones.

reciben la vivienda enfrentan múltiples cambios: adaptarse a la nueva casa y nuevo barrio (en el caso de erradicación), enfrentar gastos en servicios básicos que antes no tenían, conocer aspectos legales de la tenencia de la vivienda, acceder a la red socio-asistencial pública y privada del nuevo barrio. Bajo este escenario, los beneficiarios directos del Programa Chile-Barrio perciben que no existe una entidad oficial, como el municipio donde plantear y resolver sus problemas, ocurriendo algo similar con relación al Servicio de Vivienda y Urbanismo (ente ejecutor y administrador de subsidios de viviendas) ⁹.

El objetivo de este proceso es: "acompañar el proceso de consolidación de la vida en comunidad, a través del apoyo integral a las familias nuevas propietarias de una Vivienda Básica, en las fases de pre-venta y post-venta, para su inserción e integración al conjunto habitacional y al barrio que las recibe"; en el entendido que el acompañamiento motiva el sentido de pertenencia e interrelación. La atención socio-asistencial directa, focalizada en la familia facilita la inserción social de las mismas, el reforzamiento de la comunidad, la constitución de barrio (esta es la hipótesis) 10.

El proceso de Acompañamiento está dirigido a los beneficiarios directos del Programa Chile-Barrio desde la etapa de pre-traslado a la nueva vivienda hasta su instalación definitiva o, desde antes de que las viviendas sean mejoradas y los lotes urbanizados hasta el término del mejoramiento.

Como elementos nuevos (respecto del antiguo MAP), el Acompañamiento considera:

- Que el Promotor, facilite el acceso a servicios, beneficios territoriales y funcionales a partir de un diagnóstico inicial de la situación personal, familiar y comunitaria, y la fijación de convenios u otras modalidades contractuales con las instituciones locales para así poder regularizar aspectos tales como la obtención o renovación del Carné de Identidad; Situación Militar; registro en el Registro Nacional de Discapacidad; uso de los beneficios del Programa Nacional de Alimentación Complementaria; inscripción en el Consultorio de Salud; inscripción de niños en establecimientos escolares, etc. (Antes el Promotor SDB sólo informaba sobre la existencia de la red de servicios y beneficios)
- formación jurídica de organizaciones; reorganización de organizaciones funcionales y territoriales; capacitación en liderazgo; diseño y formalización de Reglamento de Co-propiedad (cuando corresponde).
- incorporación de acompañamiento en actividades específicas relacionadas con la Recepción Final de la viviendas, ampliaciones y administración de la nueva vivienda: los habitantes son adiestrados en manejo del presupuesto familiar con el fin de amortizar los efectos colaterales de objetivos contrapuestos de esta intervención, (como es –entre otros-, el pago por servicios básicos antes no poseídos o bien utilizados gratuitamente de manera informal¹¹);

Finalmente el Acompañamiento considera actividades específicas de consolidación de barrio: promoción de inauguraciones y despedidas, talleres de historia de barrio; actividades taxonómicas en el territorio, etc.

La unidad de trabajo ahora es la familia, en el entendido que en dicha unidad es posible resolver la contradicción existente entre el carácter masivo de los programas de vivienda social y la necesidad de

6

⁹ Diagnóstico Sistema de Medición de Satisfacción de Beneficiarios de la Vivienda Básica", de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional, Santiago, MINVU, 2002.

¹⁰ La organización del Programa es análoga a la del Programa Chile-Barrio: cuenta con un directorio nacional formado también por la Encargada Nacional del área social del Programa Un Barrio para mi Familia, directorios regionales y promotores de campo y arquitectos (1 cada 100 familias). El Programa un Barrio para mi Familia es financiado en parte por el Programa Chile-Barrio e implementado de manera conjunta con el Fondo de Solidariedad e Integración Social (Fosis).

¹¹ Los habitantes de campamentos suelen "colgarse" de la luz y del agua.

poner a disposición de los individuos servicios socio-asistenciales congruentes con sus carencias y recursos.

El Proceso inicia con la llegada del Promotor a terreno, quien es presentado a la comunidad por los representantes regionales de Fosis y/o por algún integrante de la Mesa Técnica Regional. El Promotor hace de intermediario entre el SERVIU (institución que hasta el 2002 asignaba y vendía viviendas) y el Municipio (institución que recibe en el territorio a los nuevos propietarios).

Durante cinco meses el Promotor realiza las siguientes actividades:

- instruye a las familias en formulación y ejecución de proyectos, y les ayuda a postular al Fondo de Iniciativas Autogestionadas (FOSIS)¹²;
- informa y coordina acciones contractuales de prestación de servicios con la red socio-asistencial pública y privada a disposición de los beneficiarios (verifica que la conexión a servicios básicos funcione regularmente; facilita la postulación al Subsidio de Agua potable, etc.);
- fomenta el fortalecimiento de la organización comunitaria a través de la realización de talleres de Ley de Co-propiedad; Obtención de Personalidad Jurídica; Liderazgo, etc.
- Apoya el mejoramiento físico de la vivienda y barrio (levanta desperfectos, proyecta ampliaciones);
- Promueve la ejecución de acciones de consolidación del barrio (inauguraciones y despedidas, actividades taxonómicas, de historia local, inter asentamientos, etc.);
- Fomenta el uso de recursos económicos externos¹³.

El Proceso finaliza con el término del contrato de los Promotores (a quienes se les exige como producto final la aplicación de tres fichas de diagnóstico y de ejecución dispuestas en una plataforma informática: www.ubpf.cl).

 $^{^{\}rm 12}$ Fondo perdido de hasta USD 2000 al que los beneficiarios pueden postular en grupo con un proyecto específico.

¹³ Durante la etapa piloto estas actividades se asociaron a tres momentos habitacionales: pre-entrega de la vivienda, traslado y post entrega... En la práctica la entrega de las viviendas generalmente se atrasa, por lo que durante las primeras intervenciones los promotores de campo ejecutaron solo alguna de las actividades prevista. Ante lo observado, el proceso se modifica: se alarga a 8 meses y el set de actividades previstas debe ser ejecutado acorde al momento habitacional de las familias.

Resultados esperados de	Oferta MAP, Programa Chile- Barrio 1996-2001	Oferta Acompañamiento Un Barrio para mi Familia 2001-2006	
Habilitación Social	Dai110 1770-2001	III Fallilla 2001-2000	
Familias involucradas en el diseño y ejecución de proyectos	Capacitación directa en formulación de proyectos: 60 hrs. Prodemu: 18 hrs por curso. Al menos un curso por campamento. Ejecución de proyectos con el fondo del Programa Barrio para Todos FOSIS.	Capacitación en formulación de proyectos 60 hrs. Prodemu, 18 hrs por curso. Ejecución de proyectos con el Fondo de Iniciativas Autogestionadas (FOSIS). Hasta USD 2000 por proyecto.	
Familias con acceso a servicios y beneficios de la red de protección social	Información sobre la red socio asistencial pública SDB: 60 hrs y Prodemu: 60 hrs. No hay oferta No hay oferta	Información sobre la red socio asistencial pública, Monitor de Campo: 40 hrs y Prodemu: 60 hrs. Ejecución de Convenios y Contratos con instituciones. El Monitor de Campo facilita el acceso a servicios y beneficios.	
		-	
	No hay oferta		
Beneficiarios con	Nivelación de Estudios con certificación de completación de Enseñanza Básica y Media (Programa AIPE 24 hrs). Orientación laboral AIPE: 5hrs.	Nivelación de Estudios con certificación de completación de Enseñanza Básica y Media (Programa AIPE 24 hrs). Orientación laboral AIPE: 5hrs.	
estudios nivelados			
ogramática			
	Motivación para la movilizar recursos que trascienden la red	Motivación para la movilizar recursos que trascienden la red pública.	
	1		
Organización comunitaria fortalecida	Cursos Prodemu, diversos talleres Fosis de 20hrs: Formación de líderes, Escuela de Dirigentes. Asesoría Jurídica FORJA, 96 hrs.	Curso de Formación de Líderes; Escuela de Dirigentes; Taller sobre Reglamento de Co- propiedad; obtención de Personalidad Jurídica.	
	Inversión Programa Chile-Barrio y programas del Ministerio de la Vivienda asociados. Fondo Barrio para Todos (al menos 1 por comunidad).	Fondo de Iniciativas Autogestionadas FOSIS (al menos 1 por comunidad).	
P. T. T.	N. L. C.	D	
Familias administran adecuadamente vivienda y condominio	No hay oferta	Recepción de obras. Apoyo al traslado: Obtención de Subsidio de Agua: presentación de proyectos de ampliación de viviendas en Municipio; Taller de Presupuesto Familiar.	
<u> </u>	·	<u> </u>	
Familias	No hay oferta	Inauguraciones y despedidas; talleres de	
	Familias con acceso a servicios y beneficios de la red de protección social Beneficiarios con estudios nivelados Organización comunitaria fortalecida Familias administran adecuadamente vivienda y y	Esperados de Habilitación Social	

Línea de base de 1996	Resultados esperados de Habilitación Laboral	Oferta MAP (1996- 2001)	Oferta Acompañamiento (2001-2006)
243.000 personas a nivelar estudios		Nivelación de Estudios con certificación de Enseñanza Básica y Media completa (Programa AIPE, 24 hrs) Capacitación y empleo AIPE SENCE 228 hrs. Orientación laboral, 5 hrs (21.059 capacitados).	Nivelación de Estudios con certificación de Enseñanza Básica y Media completa (Programa AIPE, 24 hrs) Capacitación y empleo AIPE SENCE 228 hrs. Orientación laboral, 5 hrs (2.422 capacitados).
Tasa de desocupación: 19.4% 22.811 personas		Apoyo a actividades económicas, Barrio para Todos FOSIS y Prodemu	Apoyo a actividades económicas, Barrio para Todos FOSIS y Prodemu
Tasa de dependencia: 4 por ocupado Ingreso promedio por hora de ocupación principal por quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar:1º quintil: \$ 527 pesos de diciembre 2006; USD 1 o USD 160 al mes.		Sin información 912 cursos de capacitación productiva AIPE. 235 proyectos productivos Fosis.	Sin información 343 cursos de capacitación productiva de 228 horas promedio. 549 proyectos productivos Fosis. 11 Talleres Productivos del Fondo de Iniciativas Autogestionadas (Asesorías para el Desarrollo: 2006:124)

II.- Resultados del proceso participativo MAP, período 1997-2001 y Acompañamiento período 2001-2006¹⁵

Los resultados se comparan con la situación nacional para el 1º quintil al año de término de la intervención (una manera preliminar de evaluar eficacia 16).

Desde 1997 al 2001 el MAP se implementa en 266 campamentos y da solución habitacional a 30.000 jefes de hogar, llegando al 100% en el año 1995 (93.560 soluciones).

Como muestra el Prospecto Nº 2, los resultados según ámbitos de acción son los siguientes:

- Respecto de la capacidad de diseñar y de ejecutar proyectos de desarrollo familiar y comunitario, se verifica que la población diseña y ejecuta entorno a 1.500 proyectos,

Ocupados quintiles 1 y 2: 19.166 (16.3%)

Para el análisis se ha tomado en cuenta el período 1997- 2001, porque tras ese año el Programa incorpora —como ya se ha dicho- un programa de integración social optimizado (Un Barrio para mi Familia), con lo que la oferta diseñada e implementada hasta el año 2001 es absorbida por el nuevo programa que además incluye nuevas prestaciones.

Los resultados parciales para el período han sido calculados a partir de una proyección de los resultados de integración social obtenidos en la evaluación intermedia de la participación para el período 1997-2001 (v. Siclari: 2003), y a partir de una proyección de los resultados de la Evaluación de Impacto en los asentamientos intervenidos en el período señalado (v. Asesorías para el Desarrollo: 2006).

La evaluación de impacto del Programa fue solicitada por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y ejecutada en el 2006 por la consultora Asesorías para el Desarrollo. Se trabajó con una muestra probabilística estratificada por conglomerados que dio como resultado 88 de 972 asentamientos y 704 familias y una muestra de grupo de control de 528 familias. Con intervalo de confianza del 95% la diferencia absoluta entre P y p no supera el 3.7%. Las unidades de evaluación fueron: impacto y resultados intermedios, análisis de productos, calidad, focalización y uso de recursos (eficiencia).

Al inicio del Programa, los indicadores de resultados y sus respectivos parámetros no existían: se fueron construyendo a propósito de las evaluaciones realizadas.

 $^{^{14}}$ PEA 117.584 (43.8%), PEI 150.080 (56%)

¹⁵ La línea de base explicitada en el Prospecto N° 1 se construyó en parte con datos para el quintil 1 de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN 1998; datos de base del Programa contenidos en el Catastro Nacional de Asentamientos Precarios 1996 y con datos extraídos de la Evaluación de Impacto del Programa realizada en el 2006.

¹⁶ Consciente de que los resultados para el quintil 1 arrojado por la Encuesta Socio Económica Casen ha sido aplicada a alguno de los beneficiarios del Programa Chile-Barrio.

elaborados a partir de la oferta programática directa (5.8 por comunidad). Los proyectos corresponden preferentemente a iniciación de actividades micro productivas; mejoramiento físico del barrio, etc. Esta cifra aumenta a 6.7 proyectos por comunidad en el período 2001-2006. No existe información a nivel nacional en este ámbito para el 1º quintil, año 2006.

- En este sentido, respecto de la participación directa de los beneficiarios en el diseño de la vivienda (según Evaluación de Impacto 2006), 40% de los encuestados señala haber sido consultado; de estos 76.4% señalan que su opinión fue tomada en cuenta. (Esto en una realidad sectorial donde nunca antes se había tomado tan directamente en cuenta la opinión, preferencias y demandas de los beneficiarios directos de vivienda). En este mismo sentido, sobre necesidades habitacionales de la familia, 48.3% de los entrevistados declaran haber sido consultados, de éstos 76.5% declaran que sus opiniones fueron tomadas en cuenta; en diseño de vivienda: 36.3% declaran haber sido consultados, 81.5% declara que sus opiniones fueron tomadas en cuenta; en tipo de vivienda (aislada, pareada, a fachada continua): 46.4% consultados, 82% declara que sus opiniones fueron tomadas en cuenta (Consultorías para el Desarrollo: 2006: 262).
- Respecto del acceso a servicios y beneficios de la red de protección social pública, se observa un mejoramiento general en el acceso: la situación militar regularizada de los mayores de 18 años pasa de un 68% en 1996 a 86.4% en el 2006; las personas que no pertenecían al Sistema de Salud en 1996 correspondían al 38%, la situación baja al 12% en el 2006; el porcentaje de hombres y mujeres adultas mayores sin controles médicos al día (17% y 15%) baja a un 9% (en media para ambos sexos). Al inicio del Programa, 73% de los menores de 6 años no asistían a la escuela, el porcentaje baja a 49% en el 2006; el número de mujeres embarazadas o amamantando que no retiraba alimentos complementarios en los Consultorios de Salud corresponden al 63% en 1996, la situación disminuye a33% en el 2006. El Programa nivela estudios a un 18% de personas que lo requieren (ver Prospecto Nº 2 en Anexo).
- Respecto de la movilización de recursos que trascienden la oferta programática, se registra la realización de 264 proyectos en el período 1996-2001 y 338 en el período 2001-2006 (en media1 proyecto "externo" en el primer período). Las iniciativas dicen relación con donaciones directas en especies (equipamiento de bibliotecas, arborizaciones, materiales de construcción) y con la ejecución gratuita de talleres de diversa índole en los nuevos conjuntos habitacionales por parte de instituciones públicas y privadas no adheridas al Programa. No existe conversión monetaria de lo movilizado.

El fortalecimiento de las organizaciones comunitarias fue analizado a partir de la existencia física de establecimientos y orgánica de instituciones. El mejoramiento de la existencia física de establecimientos se debe en gran medida a la ejecución directa de obras con financiamiento Chile-Barrio que responden a la demanda de los beneficiarios y al déficit observado. Otra parte de las obras es producto de la gestión directa de los habitantes. No existe un catastro con origen diferenciado de obras para establecer cuánto de lo construido corresponde a la gestión directa de los habitantes. En términos generales se sabe que los establecimientos aumentan como sigue: Juntas de Vecinos: 36% al 86%; sede comunitaria: 68.8% al 73%; plazas 16% al 36.4%; espacios deportivos: 24% al 48%. Sí se sabe que en el período 2002-2005 con los Fondos de Iniciativas Auto gestionadas los habitantes realizaron 187 equipamientos comunitarios y 70 mejoramientos de espacios públicos: 257 intervenciones en un período donde el Programa intervino en 548 asentamientos. Es decir uno de cada dos comunidades construye espacios de encuentro comunitario por iniciativa y gestión propia (Asesorías para el Desarrollo: 2006:120).

La participación en organizaciones funcionales y territoriales (que sí es un proceso de gestión directo) incrementa como sigue: al inicio del Programa un 71% de la población declara participar en Juntas de Vecinos, el porcentaje aumenta a 74% en el 2006; situación similar se observa con la participación en organizaciones deportivas: 50.4% en 1996 y 60% en 2006; participación en

Comités de Allegados: baja del 34% al 19% en el 2006; participación en organizaciones de mujeres que pasa de 27.5% al 32% en el 2006; participación en organizaciones productivas: pasa de 13,7% a 22%; participación en org. religiosas se mantiene casi inalterada¹⁷.

Un efecto positivo inesperado dice relación con la cantidad de servicios que se localizan en los asentamientos tras la entrega de la vivienda, parte de ellos producto de la gestión de los propios habitantes: Centros de pago de cuentas básicas; teléfonos públicos, etc. (Fuente: testimonios telefónicos de dirigentes vecinales). No hay catastro cuantitativo.

Respecto del mejoramiento físico de la vivienda para el período 2002-2005 se verifican 12 proyectos aprobados del Fondo de Iniciativas Auto gestionadas en un total de 633 asentamientos.

Respecto de la identidad barrial (visto en la organización de inauguraciones, despedidas, mingas, act. taxonómicas) en el período 2001-2006, en 633 comunidades, se observa lo siguiente: realización de 207 mingas, 174 inauguraciones de nuevas villas, 65 ferias de historia local, 43 actividades taxonómicas. Como se señala en la Evaluación Intermedia Programa Un Barrio para mi Familia 2002-2003: cada cuatro comunidades se verifica realización de celebraciones locales; cada 10 comunidades se verifica realización de talleres de historia local (escasa presencia de actividades taxonómicas) (Siclari: 2003). (Nota: dato de la Re sistematización de Resultados PUBPF 2002-2003 proyectado en el beneficiarios totales, documento interno, PUBPF, Fosis).

Respecto de la situación laboral, al año base del Programa (1996), el 50% de la población en edad de trabajar era Económicamente Activa. La tasa de desocupación alcanzaba el 19.4% (22.811 personas). El ingreso medio mensual declarado por hogar autónomo alcanzaba \$ 136.000 pesos chilenos (actualizados a noviembre del 2006), USD 266 mensuales.

Cinco años más tarde (diciembre del 2001), habiendo desarrollado casi 1000 cursos de capacitación y nivelado estudios a 15.746 personas el ingreso medio mensual por hogar autónomo declarado sigue siendo entorno a los USD 274. No se observan mejoras sustantivas en el 2006 para estos beneficiarios.

El ingreso declarado autónomo mensual declarado, no refleja alzas en el decenio analizado.

III.- Aportes y faltas de los procesos de integración social MAP y Acompañamiento en la integración social urbana chilena de los más pobres

La existencia e implementación de estos dispositivos de integración social se justifican sólo si al término de la implementación se verifica un mejoramiento respecto del año base de intervención. Si los resultados en el grupo intervenido resultan ser mejores que en el grupo de control; si los resultados en el grupo intervenido resultan ser mejores que los asociados a cualquier población análoga beneficiada de manera análoga (en este caso 1º quintil). En caso contrario habría que evaluar la pertinencia, eficacia y eficiencia de este tipo de dispositivos y eventualmente abogar por integración social a partir de los programas regulares más cercanos a los sistemas de protección social regulares. Ahora bien, ¿qué sucede con la integración social de los habitantes de campamentos respecto de los niveles de integración de la población asociada a los deciles más bajos que han recibido un tratamiento de integración y de protección social regular?

En pocas palabras y según lo observado, gracias a estos dispositivos:

- los adultos mayores mejoran el acceso a controles médicos incluso respecto del nivel de acceso nacional para el 1º quintil;

¹⁷ Las frecuencias señaladas fueron relevadas durante la evaluación de impacto del 2006. Se asumen como resultados observables tras la obtención de la vivienda, por ello se asumen como efectivos para el período aquí analizado (1997-2001), porque se trata en ambos casos de beneficiarios con casa nueva o mejorada.

- misma situación se verifica respecto del retiro de alimentación complementaria en los consultorios de salud (Plan Nacional de Alimentación Complementaria).
- Lo más sustantivo corresponde a las diversas iniciativas desencadenadas a propósito de estos procesos participativos: movilización de recursos que trascienden la oferta programática directa: arborizaciones, donaciones de libros para las bibliotecas de los asentamientos, donaciones de materiales de construcción; generación de proyectos haciendo uso del Fondo de Iniciativas Auto gestionadas (en media 1 por comunidad). Vuelvo a señalar los 187 equipamientos comunitarios y 70 mejoramientos de espacios públicos concebidos y gestionados directamente por los beneficiarios;
- la consolidación de las organizaciones comunitarias: 1 de cada 4 comunidades formaliza la Junta de Vecinos (entre otras); además y por último, la realización de actividades de consolidación de barrio: mingas: 1 cada cuatro comunidades; inauguraciones y despedidas de asentamientos: 1 de cada 10 comunidades. Se trata de actividades de inestimable valor, llevadas a cabo en realidades sociales extremadamente vulnerables y a muy bajo costo operacional (el Programa Un Barrio para mi Familia cuesta entorno a USD 90 por familia).

IV.- Reflexiones finales y recomendaciones

a.- Mejoró una oferta que inicialmente era incompleta y desconforme.

Se recomienda: Toda vez que se implementen dispositivos de integración social, la oferta debe ser establecida a priori a partir de un diagnóstico políticamente sancionado (qué, cuánto y cómo para alcanzar qué), teniendo cuenta de las causas y características de la autoexclusión y segregación socioeconómica residencial, también de las experiencias exitosas de integración nacionales e internacionales.

Observando la relación entre situación de exclusión de los quintiles más pobres del país en el año base del Programa (1996), vista en porcentajes de no participantes en beneficios y servicios públicos, y la oferta del Programa es evidente que durante la 1º etapa (1996-2991) el MAP cubrió sólo algunas de las carencias y lo hizo de manera deficitaria 18. En pocas palabras: faltó más de lo mismo y nuevas prestaciones.

Si los objetivos relacionados con la inserción social de éstos habitantes dicen relación con un mejor acceso a la red socio-asistencial pública y privada existente en el país y con la internalización de capacidades que facilitan una mayor autonomía en la construcción del proyecto de vida, el Programa debió haber intensificado las actividades tendientes al logro de estos propósitos, tomando en cuenta la línea de base y niveles a alcanzar¹⁹.

- Promover el ingreso al Sistema Previsional a 57.446 personas que actualmente no participan del servicio.

b).- Ámbito educativo

- Garantizar educación pre-escolar a 75.952 niños menores de 5 años; con especial énfasis a los hijos de jefas de hogar (25.317) y sobretodo a los hijos de jefas de hogar y trabajadoras agrícolas (12.420).

12

¹⁸ Ésto indudablemente sin perder de vista el valor de la innovación y que el dominio de intervención es *siempre* político (como diría el profesor Domenico Patassini).

¹⁹ Consciente de esta situación y considerando las características socio económicas de base de estos beneficiarios, quien escribe calcula la oferta faltante como sigue:

a).- Ámbito socio-sanitario.

⁻ Asistir a 13.090 niños que sufren de estados nutricionales irregulares (desnutrición, obesidad, riesgo de desnutrición).

⁻ Motivar el uso del Programa Nacional de Alimentación Complementaria, PNAC que da derecho a una ración individual mensual gratiuta de leche hasta los 6 años y que en la actualidad 62.029 niños de éstas comunidades dejan de percibir.

⁻ Vacunar a 2.390 niños menores de 1 año (8%), porque según las estadísticas el 8% de los menores de 1 año no recibe inmunización ni contra la Diphteria y el 9% de ellos mismos no recibe vacunación contra el Tétano;

⁻ Controlar que las mujeres de éste grupo objetivo se sometan al control ginecológico periódico.

⁻ Garantizar educación mixta (trabajo y estudio), a los jóvenes entre 18 y 24 años que no asisten al liceo o enseñanza superior (31.215 jóvenes).

⁻ Garantizar alimentación a 23.574 alumnos en educación media; proveer de útiles escolares para 61.942 alumnos; textos escolares para 23.144 alumnos en educación básica y media.

⁻ Alfabetizar (o más bien actualizar en conocimientos básicos matemática y verbal) a 27.786 personas.

c) Ámbito laboral-productivo.

Afortunadamente el Acompañamiento puso a disposición de los beneficiarios tipos y cantidades de prestaciones sociales necesarias para mejorar los niveles de integración social. Esto hizo que el proceso de integración social fuera más coherente respecto de los objetivos a alcanzar.

Como fuera publicado en el 2003 por la autora, y considerando las indicaciones teóricas sobre integración social (descritas superficialmente en la primera parte de este documento), queda demostrado que se logra una mayor integración social cuando la población cumple con cierto perfil: comunidades nuevas; cuando la relación con el municipio es positiva o nula (en los casos de relación negativa, la comunidad se autoexcluye); cuando se verifica la existencia del Comité de Allegados; cuando la oferta es suficiente (con relación a la gama de carencias a superar) e integral (con relación a las capacidades de los beneficiarios y a las oportunidades económico-productivas del lugar de residencia); cuando el adiestramiento en formulación de proyectos supera 49 horas cronológicas de instrucción; cuando el monitor de campo es un actor de alta calidad técnica (profesional del área social con experiencia); cuando el proceso es integral y sistemático; vale decir, cuando entre una y otra prestación no pasan más de cuatro meses²⁰.

b.- El monitoreo de los procesos de habilitación social fue parcial en ningún caso fuente de retroalimentación y optimización de los procesos.

Se recomienda: definir a priori indicadores de integración social (que pueden considerar índices de segregación social, índices de satisfacción residencial, niveles de protección social, Índice de Desarrollo Humano, etc.).

Se recomienda monitorear los proyectos e iniciativas que trascienden la oferta programática directa convirtiéndolos en valor común (monetario por ejemplo), porque son un indicador tangible de la capacidad comunitaria internalizada de desarrollo e integración.

Evaluar la eficacia de estos dispositivos no ha sido fácil. Las dificultades enfrentadas dicen relación con:

- falta de definición operativa de habilitación e integración social;
- inexistencia de indicadores de integración social;
- monitoreo y sistematización de resultados con énfasis en la movilización de recursos, no en los niveles de integración deseados²¹;

Se recomienda: establecer una definición operativa (y medible) de habilitación e integración social; Definir indicadores; sistematizar resultados respecto de los indicadores de habilitación social y no respecto de la conformidad de la implementación. En este sentido se recomienda revisar los trabajos de definición de indicadores de integración social de Feres y Vergara en Cohesión Social en América Latina y el Caribe: una revisión perentoria de algunas de sus dimensiones (CEPAL: 2007:87).

Ambos procesos consideran el vaciado de la situación ex post en una "Ficha Final" la que se aplica al final de la intervención y sirve, entre otras cosas, para relevar resultados (con mayor razón el proceso

Asistir jurídicamente a 118.959 personas entre 18 y 25 años que puede estar sujeta a problemas civiles y/o penales. Asistir a 31.773 familias que podrían estar sometidas a problemas intrafamiliares: violencia intrafamiliar, maltrato infantil.

⁻ Garantizar generación de ingresos para los desocupados (17.167 personas; 3.433 al año).

Brindar capacitación laboral a las 20.633 mujeres inactivas dedicadas a quehaceres de hogar y al mismo tiempo jefas de hogar. Se recomienda un programa mixto de educación y trabajo para 31.215 jóvenes entre 19 y 25 años que no asiste a educación media ni superior (similar al Programa Chile-Joven).

d) Ámbito jurídico-penal.

²⁰Se reiteran estas consideraciones aún cuando no emanan del análisis directo, sino que de evaluaciones precedentes pensando en los procesos sectoriales de hablitación social en curso.

²¹ Que los documentos de resultados den cuenta de la cantidad por tipo de talleres desarrollados No da cuenta de la habilitación social alcanzada por los beneficiarios.

de Acompañamiento del Programa Un Barrio para mi Familia para el que se creó un programa de monitoreo (www.ubpf.cl).

c.- Costo-beneficio: un análisis pendiente

Una de las discusiones de fondo de la evaluación de impacto del Programa Chile-Barrio ha sido la eficacia de estos dispositivos y su eventual continuidad. Sin desarrollar una evaluación exhaustiva de costo-beneficio, teniendo sólo cuenta de que estos dispositivos han significado una inversión directa de USD 10.000.000 (USD 100 por familia) y que las comunidades movilizan cada una en torno a USD 2000 además de la movilización externa de recursos; que la inversión corresponde al 0,16% de la inversión en protección social, estos dispositivos sí han sido un aporte a la integración social.

Aún no se ha hecho un análisis costo-beneficio de estos dispositivos respecto del costo-beneficio de otros procesos y programas de integración social a fin de determinar con mejores datos la eficiencia y por ende la continuidad de los mismos.

d.- Los desafíos de los nuevos dispositivos de integración social: ser concebidos teniendo cuenta de las causas de autoexclusión y segregación residencial socioeconómica, y de objetivos.

La población chilena está casi universalmente cubierta al considerar una red de protección social que incluye previsión de salud, laboral y transferencias monetarias. Sin embargo si sólo se consideran las transferencias monetarias y alimenticias directas, un 20% del total de indigentes y un12,3% de pobres no indigentes se halla sin cobertura; y casi un 22% del total de indigentes y un 18% de pobres no indigentes sigue descubierto si a lo anterior se le restan jubilaciones y pensiones asistenciales.

En esta misma línea –en todos los quintiles- el trabajador más desprotegido es el trabajador por cuenta propia, donde un 48,9% de tal no cotiza. Situación que se agrava en los deciles más bajos donde sólo el 5,5% de los trabajadores por cuenta propia cotiza (Santibañez: 2006: 8). Si a esto se le suman los niveles de segregación residencial socioeconómica urbana, la reproducción de desigualdades socioeconómicas que ella produce, entonces estos dispositivos sí se justifican.

Hoy la Política Habitacional chilena facilita la integración social a través de varios instrumentos: incentivos monetarios que permitirán la localización en un mismo proyecto de familias de distinto estrato socioeconómico (bono a proyectos integrados) y procesos de habilitación social que deben desarrollar las Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), conforme lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 174, Reglamento del Fondo Solidario de Vivienda, artículos 21 al 24; DS 145, Nuevo Reglamento de Subsidio Rural, artículo 13 y en la Resolución Exenta MINVU N° 533 (www.minvu.cl)²². Habrá que observar si los incentivos monetarios facilitan la integración y si el

los postulantes al Fondo Solidario de Vivienda I y II. Realizar todas las acciones necesarias para que las familias a las cuales presta sus servicios puedan acceder al subsidio correspondiente a su proyecto de vivienda. Organizar la demanda y desarrollar e implementar el Plan de Habilitación Social. Custodiar los antecedentes que respalden las inscripciones, actualizaciones y pago de subsidios, asegurando su más estricta confidencialidad. Asesorar en la obtención del crédito a las familias que lo requieran. Asegurar la obtención de los aportes de terceros, si los hubiera.

Compra de vivienda: Realizar la calificación técnica, tasación y el estudio de títulos correspondiente de la vivienda a adquirir. Verificar que la vivienda cuente con recepción municipal definitiva, de antigüedad no inferior a 2 años, y que su tasación cumpla con lo exigido en el reglamento. Esta exigencia no rige en el caso de adquisición de vivienda nueva. Preparar la promesa de compraventa y el contrato de compraventa Realizar los trámites necesarios para la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

Construcción de vivienda: Velar por el correcto desarrollo del proyecto: desde los antecedentes para la postulación, hasta la conclusión y recepción de las obras, inscripción en el Conservador de Bienes Raíces y entrega de las viviendas a las familias. Cuando se trata de proyectos colectivos, obtener la personalidad jurídica del grupo. Obtener el permiso de edificación y demás aprobaciones y/o factibilidades necesarias para la ejecución de las obras y posterior recepción de las mismas. Presentar los proyectos de arquitectura e ingeniería, incluyendo los de loteo, urbanización, materialidad de la vivienda, alternativas de ampliación futura y presupuesto detallado del proyecto. Informar y obtener la aprobación de las familias de los posibles cambios que pueda sufrir el proyecto. Contratar a la empresa constructora que ejecutará las obras. Establecer en el contrato que la empresa constructora deberá aplicar obligatoriamente la metodología de gestión y control de calidad del Manual de Inspección Técnica de Obras del MINVU. Para proyectos del Fondo Solidario I de más de 50 viviendas, exigir a la empresa

²² El Ministerio de Vivienda y Urbanismo entrega asesorías especializadas para guiar y respaldar a las familias que postulan a sus programas para comprar, construir, ampliar o mejorar su casa. Las Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) cumplen esta tarea en beneficio de

trabajo de habilitación social es ejecutado por estas entidades organizadoras de la demanda conforme lo previsto.

Incentivar integración social a partir de incentivos monetarios no basta. Es necesario observar experiencias nacionales e internacionales de integración social exitosas y replicarlas en nuestro medio; partir de una situación de base, estimar recursos a movilizar, definir objetivos e indicadores, monitorear, evaluar en las distintas etapas, retroalimentar los procesos a partir de las evaluaciones.

contratada la construcción de una vivienda piloto. Establecer en el contrato con la empresa constructora un servicio de post venta en obra, durante los 30 días siguientes a la entrega de las viviendas. Las EGIS deben organizar y participar trimestralmente en la mesa de seguimiento de cada proyecto habitacional, para informar a las familias beneficiarias sobre su desarrollo. Organizar y participar en la recepción municipal de las viviendas. Preparar las escrituras y realizar los trámites necesarios para las inscripciones correspondientes en el Conservador de Bienes Raíces. Informar y remitir al SERVIU respectivo copia de los contratos celebrados con beneficiarios o grupos de beneficiarios.

ANEXO				
Prospecto Nº 2: Línea de base beneficiarios	, resultados efectiv	os de habilitación	social para el 2001	y 2006, datos
nacionales 2006 para el 1º quintil	I			
Línea de base de 1996	Resultados de esperados de Habilitación Social	Resultados efectivos 1996- 2001 266 comunidades intervenidas, 30.085 soluciones habitacionales entregadas	Resultado efectivos 2001- 2006 691 comunidades intervenidas 66994 familias	Datos nacionales 2006 para el 1º quintil
1 Capacidad de diseñar y ejecutar proyectos	I p. 11	1.500	000	N. 1
No existen datos de base 2 Acceso a servicios y beneficios	Familias involucradas en el diseño y ejecución de proyectos	1.500 proyectos (5.8 por comunidad)	823 proyectos Fondo de Iniciativas Autogestionadas 4631 proyectos varios (6.7 por comunidad)	No hay información
Mayores de 18 años no inscritos ni tiene libreta ahorro		No se registran	Sin información	85%
para vivienda: 51.000 (90%)		resultados	Sin información	65 70
Personas sin CI al día: 142.500 (28.5%)		No se registran resultados	Sin información	Sin información
Nº total de hombres +18 Sin situación militar al día: 18.300 (32 %)		No se registran resultados	13.6%	Sin información
Personas que No pertenecen a Sistema de Salud 190.000 (38%)	Familias con acceso a servicios y beneficios de la red de protección social mejorado	No se registran resultados	12%	6%
Hombres de +65 sin control médico al día: 17% Mujeres de +60 sin control médico al día: 15%		No se registran resultados	9%	30%
Menores de 6 años que no asisten a educación parvularia: 16.440 (73%)		No se registran resultados	49%	24%
Niños de -6, mujeres embarazadas o amamantando que en los últimos 3 meses NO retira alimentos: 14.700 (63%)		No se registran resultados	33%	46%
Mujeres entre 25 y 64 años sin PAP al día: 46.000 (40%)		No se registran resultados	30%	30%
Personas de 15 años y más que NO cotizan en Sistema Previsional: 52.000 (10.4%)		No se registran resultados	Sin información	26%
Adultos mayores de 18 años sin enseñanza básica y media completa: 18-24 años (8.6%): 43.000 con enseñanza media incompleta 25-55 (40%) 200.000 personas con enseñanza básica y media incompleta 55 y más (12%), 60.000 con enseñanza básica y media incompleta 243.000 personas a nivelar	Beneficiarios con estudios nivelados	15.795 personas (6.5%)	28.674 personas (11.8%)	Los años cursados aumentan pero la condición estructural se mantiene: 18-24 años: 10 años de estudio, con enseñanza media incompleta 25-55: 7,5 años de estudio, personas con enseñanza básica y media incompleta 55 y más: 4,3 años de estudio, con enseñanza básica y media incompleta
3 Movilización de recursos que trascienden la oferta pr		264	229 (1/2	NI- have informed if
No hay información	Familias movilizan recursos externos	264 proyectos complementarios (1 por comunidad).	338 (1/2 por comunidad)	No hay información
4 Fortalecimiento organización comunitaria				
Participación de beneficiarios en organizaciones comunitarias en porcentaje: JV: 71% Deportivas: 50,4% Religioso: 49,7% Comité Allegados: 34,5% Org. Mujeres: 27,5% Org. productivas: 13,7% Org. religiosa: 25% (Asesorías para el Desarrollo: 2006)	Organización comunitaria fortalecida	Participación de beneficiarios en organizaciones comunitarias en porcentaje: JV: 74% Deportivas: 60% Religioso: 52% Comité Allegados: 19% Org. Mujeres: 32% Org. productivas: 22% Org. religiosa: 25% (Asesorías para el Desarrollo: 2006)		No hay información
Existencia antes del Programa en los asentamientos Sede comunitaria: 69% Plaza: 16.1% Espacio deportivo: 24% Junta de Vecinos: 36%		Existencia después asentamientos Sede comunitaria: 73% Plaza: 38.5% Espacio deportivo: 489 Junta de Vecinos: 86%	No hay información	

I Junta de Vecinos: 86% | Fuente: Elaboración propia a partir de Casen 1998, Evaluación de la participación 2003, Evaluación de impacto 2005, Evaluación intermedia Programa Un Barrio para mi Familia 2004, Encuesta Casen 2006.

Línea de base de 1996	Resultados esperados de Habilitación Laboral	Resultados efectivos 1996- 2001	Resultado efectivos 2001- 2006	Datos nacionales 2006 para el 1º quintil	
		15.795 personas (6.5%)	28.674 personas (11.8%)	No información	hay
243.000 personas a nivelar estudios	Habitantes mejoran	912 cursos, 15.746 beneficiados	1.255 cursos y 23.481 beneficiados		
Tasa de desocupación: 19.4%	capital humano completando estudios y desarrollando iniciativas productivas	Tasa de desocupación: sin información	Tasa de desocupación: sin información	14%	
Tasa de dependencia: 4 por ocupado	imerativas productivas	4.6	No hay información	4.7	
Ingreso promedio por hora de ocupación principal por quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar:\$ 527pesos de diciembre 2006 USD 1 o \$136.000 mensuales, USD 266.		No hay información	\$ 604 pesos (USD 1.3) o \$ 140.000 de diciembre 2006 (USD 274)	Ingreso promedio hora ocupación principal quintil ingreso autónomo cápita hogar:\$ pesos	por de por de per del 604

Fuente: Elaboración propia a partir de Casen 1998, Evaluación de la participación 2003, Evaluación de impacto 2005, Evaluación intermedia Programa Un Barrio para mi Familia 2004, Encuesta Casen 2006.

Referencias bibliográficas

Amadeo E. y Novakosvky I. (1996): "Social Exclusion and the Institutionalization of the Social Policy", Annual World Bank Conference on development in Latin America and the Caribbean, 1996: Poverty and inequality; ed. Sharid Javed Burki, Washington D.C. WB, 1998.

Arriagada Camilo y Rodríguez Jorge (2003): Segregación residencial en áreas metropolitanas de América Latina: magnitud, características, evolución e implicaciones de política, Documento de Trabajo Nº 47, Serie Población y Desarrollo, CEPAL, Santiago.

Brain Isabel et. al (2007): Integración social urbana en la nueva política habitacional, documento de trabajo Nº 7, Dirección de Asuntos Públicos, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2007. Cepal Chile (2007): Cohesión Social: inclusión y sentido de pertenencia en America Latina y el Caribe, LC/G.2335, Santiago.

Cepal Chile (2007) Sojo y Uthoff ed.): Cohesión social en América Latina y el Caribe: una revisión perentoria de algunas de sus dimensiones.

Martini E. y Sequi R. (1988): Il lavoro nella comunitá, Roma, Nis, 8° edición 1997.

Mideplan Chile (1996): Encuesta Socio Económica Casen, 1998, Mideplan, Santiago de Chile.

Mideplan Chile (2007): Evaluación Ex-post Programa Chile Barrio.

Minvu- U. de Chile (1997): Catastro de Campamentos y Asentamientos Irregulares, Informe Final, tomo n°1, Santiago.

Minvu (2007): Programa Vivo mi Barrio, documentos no publicados.

Mitlin D. y Thompson J. (1995): "Strengthening civil society or reinforcing the status quo?", in Environment and Urbanization, vol n°7, n°1.

Muras Marta (2005): "Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales", documento de trabajo, Reunión de Expertos, CEPAL , Santiago

Santibáñez Claudio (2006): Pobreza y Desigualdad en Chile: Antecedentes para la construcción de un sistema de protección social, Serie de Estudios Económicos y Sociales RE1-06-2004, Banco Interamericano de Desarrollo, Santiago.

Santibañez Claudio (2006): Pobreza y Desigualdad en Chile: Antecedentes para la construcción de un sistema de protección social, documento de trabajo Nº RE1-06-004, Banco Interamericano de Desarrollo. 2006.

Siclari (2003): La Participación del Programa Chile-Barrio: evaluación en curso y propuestas de mejoramiento, Cuaderno de Trabajo Nº 113, PGU UN Quito.

Sojo Ana y Uthoff Andras ed. (2007): Cohesión social en América Latona y el Caribe: una revisión perentoria de algunas de sus dimensiones, CEPAL LC/W20, Santiago.

Tosi A.(1984): "Piano e Bisogni: due tradizioni di analisi" (en Archivio di Studi urbani e territoriali, n°21 pp.29-54).

Tosi A. (1994): Abitanti: Le nuove strategie dell'azione abitativa, Boloña, Il Mulino.

Referencias internet

www.proteccionsocial.cl, www.minvu.cl, www.cepal.org, www.fosis.cl, www.dipres.cl.